

**ACTA DE LA JUNTA DE GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZURITA ALVEAR S. A. ZUALVESA, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2013**

En la cantón Guayaquil a los veintiséis días del mes de Abril del 2013 a la diez horas en la oficina de la compañía ubicada en las calle Juan Pío Montufar No. 238 y Diez de Agosto, se reúnen los accionistas de INMOBILIARIA ZURITA ALVEAR S. A. ZUALVESA, Sr. Lelis Israel Zurita Velasco propietario de ciento cuarenta y dos acciones, Sra. Ana Inés Alvear Haro propietaria de doscientas setenta y un acciones, Sra. Ana Inés Zurita Alvear propietaria de ciento veinte y nueve acciones, Sra. Gloria Leonor Zurita Alvear propietaria de ciento veinte y nueve acciones y Sr. Lelis Israel Zurita Alvear propietario de ciento veinte y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan en su totalidad el capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2012, los asientos de ajustes correspondiente a la Niif y el destino de las utilidades. En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho por la ley de compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto de orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la Señora Ana Inés Alvear Haro en su calidad de Presidente Ad hoc y, el señor Lelis Israel Zurita Velasco actúa como Secretario de la Junta.

El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver el anotado en el orden del día. Luego de deliberar al respecto, la junta resuelve:

- a) Con la obligación del señor Lelis Israel Zurita Velasco, en virtud que esta inmerso en la prohibición del Art. 243 de la ley de compañías. Los estados financieros e informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012 presentados a los Accionistas.
- b) Aprobar por unanimidad los asientos de ajustes correspondiente a las Niif.
- c) Aprobar por unanimidad el destino de las utilidades a reservas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que aprueba por unanimidad y sin modificaciones, por lo cual se da por terminada la sesión a la 12H45.



**ANA INES ALVEAR HARO**  
Accionista  
Presidente Ad hoc de la Junta



**LELIS ISRAEL ZURITA VELASCO**  
Accionista  
Gerente General

  
**ANA INES ZURITA ALVEAR**  
Accionista

  
**GLORIA LEONOR ZURITA ALVEAR**  
Accionista

  
**ELIS ISRAEL ZURITA ALVEAR**  
Accionista

**COMITIA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
CONSTITUCION  
CONVOCATORIA

**COMITIA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
CONSTITUCION  
CONVOCATORIA